

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
RECTORIA GENERAL

RESOLUCION NUMERO 0403 DE 2004
()

“Por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional 01 de 2004”

EL SUSCRITO RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución de Rectoría Número 0142 del 18 de febrero de 2004, se ordenó la apertura de Licitación Pública Nacional 01 de 2004, la cual tenía por objeto solicitar propuestas para la adquisición de equipos de sistemas, audiovisuales y elementos afines, requeridos para el fortalecimiento de los Programas de Doctorado de la Universidad Nacional de Colombia, con financiación del Banco Mundial.

La Universidad Nacional de Colombia, adelantó el proceso licitatorio en los términos contenidos en el Pliego de Condiciones y sus adendos 01 y 02, cuyos resultados presentó a consideración de Colciencias, según oficio DNFA-258 del 24 de marzo de 2004.

La evaluación de las propuestas y la asignación de Ítems por proveedor, se realizó de acuerdo con los lineamientos contenidos en la Metodología del Banco Mundial: “Documentos estándar de licitación – Adquisición de Bienes, Edición revisada en marzo de 2000”, Cláusula 30 de las Instrucciones a los Licitantes.

El proceso de evaluación de las propuestas recibidas se realizó con la participación de tres Grupos Evaluadores: 1) Grupo de Evaluación Jurídica, Financiera y de Cumplimiento de Requisitos Generales, con participación de dos abogados de la Oficina Jurídica Nacional y un Economista de la Dirección Nacional Financiera y Administrativa, 2) Grupo Técnico y Económico, con participación de dos Ingenieros de Sistemas y dos Tecnólogos en Sistemas, resultado avalado por el Director de la Oficina Nacional de Informática y comunicaciones, 3) Experiencia de los proponentes, proceso adelantado por la Oficina Jurídica Nacional y la Dirección Nacional Financiera y Administrativa, y 4) Índices Financieros, proceso realizado por la División Nacional de Contabilidad.

El Comité de Contratación del Nivel Nacional en su sesión del día 23 de marzo de 2004, recomendó al Rector General, adjudicar la Licitación en referencia, de acuerdo con los resultados obtenidos en las respectivas evaluaciones, previa autorización de Colciencias o del Banco Mundial.

De acuerdo con la comunicación electrónica (correo electrónico) del 16 de abril del presente año, el Banco Mundial autorizó a la Universidad para continuar con el proceso licitatorio; por lo cual, es necesario proceder a adjudicar y publicar el resultado de la licitación en referencia.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Adjudicar la Licitación Pública Nacional 01 de 2004 y publicar el resultado de la misma a través de la página web de la Universidad Nacional de Colombia, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROVEEDOR	ITEMS ASIGNADOS	CANT	PRECIO UNIT	VALOR NETO	IMPUESTOS	TOTAL CONTRATO
AMERICANET	4	1	270,000	270,000	43,200	313,200
	11	3	190,000	570,000	91,200	661,200
	15	7	2,650,000	18,550,000	2,968,000	21,518,000
	17	2	2,910,000	5,820,000	931,200	6,751,200
	20	1	4,425,000	4,425,000	708,000	5,133,000
	27	10	2,430,000	24,300,000	3,888,000	28,188,000
	TOTAL			53,935,000	8,629,600	62,564,600
ACJ-SOLUCIONES	2	2	1,263,200	2,526,400	404,224	2,930,624
	8	3	904,683	2,714,049	434,248	3,148,297
	23	2	979,700	1,959,400	313,504	2,272,904
	26	1	3,532,075	3,532,075	565,132	4,097,207
	TOTAL			1,717,108	12,449,032	12,449,032
SISTEMAS Y ACCESORIOS	7	2	4,700,000	9,400,000	1,504,000	10,904,000
	18	3	3,516,000	10,548,000	1,687,680	12,235,680
	19	7	2,555,000	17,885,000	2,861,600	20,746,600
	21	1	1,039,000	1,039,000	166,240	1,205,240
	TOTAL			38,872,000	6,219,520	45,091,520
MAKRO OFFICE	5	1	333,200	333,200	53,312	386,512
	9	3	264,300	792,900	126,864	919,764
	22	1	264,300	264,300	42,288	306,588
	25	1	1,868,000	1,868,000	298,880	2,166,880
	29	2	902,000	1,804,000	288,640	2,092,640
	TOTAL			5,062,400	809,984	5,872,384
SINGETEL	3	2	231,100	462,200	73,952	536,152
	6	3	39,500	118,500	18,960	137,460
	13	2	979,800	1,959,600	313,536	2,273,136
TOTAL			2,540,300	406,448	2,946,748	
AVANCE DIGITAL	10	2	1,201,149	2,402,298	384,368	2,786,666
TOTAL			2,402,298	384,368	2,786,666	
COMPUTELSYSTEM	1	7	2,590,000	18,130,000	2,900,800	21,030,800
	12	1	2,796,000	2,796,000	447,360	3,243,360
	24	1	4,810,000	4,810,000	769,600	5,579,600
	28	3	1,212,800	3,638,400	582,144	4,220,544
	TOTAL			29,374,400	4,699,904	34,074,304
SED INTERNATIONAL	14	4	2,819,302	11,277,208	1,804,353	13,081,561
	32	1	285,698	285,698	45,712	331,410
	TOTAL			11,562,906	1,850,065	13,412,971
COMWARE S. A	16	6	2,532,366	15,194,196	2,431,071	17,625,267
TOTAL			15,194,196	2,431,071	17,625,267	
PRONIX LTDA	31	1	676,000	676,000	108,160	784,160
TOTAL			676,000	108,160	784,160	
YAMAKI LTDA	30	1	730,000	730,000	116,800	846,800
TOTAL			730,000	116,800	846,800	
TOTAL ADJUDICACIONES				162,066,608	38,104,952	198,454,452

P. T: Puntaje técnico, P. E: Puntaje económico, P. EXP: Puntaje experiencia, y P. F: Puntaje financiero

ARTICULO SEGUNDO. Ordenar a la Oficina Jurídica Nacional y a la Dirección Nacional Financiera y Administrativa, la elaboración, suscripción y legalización de los contratos derivados de la presente Licitación.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dada en Bogotá, D. E., a los 21 de Abril de 2004.

(Original firmado por)
ARGEMIRO ECHEVERRI CANO
Comisionado de las funciones de Rector General